ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS ECTS POR MÓDULOS PROPORCIONAL A MÍNIMOS APROBADA POR COMISIÓN DEL TÍTULO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 (C) QUE MODIFICA EL ACUERDO DEL 13 DE JULIO ANTERIOR

				Asgnación (D) comisión 7 Sept'26 NO VIGENTE - Alineada Borr 1 IPV	ASIGNACIÓN VIGENTE APROBADA POR COMISIÓN 10 NOV'26 (C) PROPORCIONAL a valores mínimos Proyecto de orden - Alineada Borr 2 IPV				VERIFICA ASIGNACIÓN BORR 2 PLAN IPV
ORDEN CIN 2008	Min.	PROYECTO DE ORDEN 28 OCT'26	Min.	ECTS	ECTS - % sobre suma minimos (240)				ECTS
Química	54	Quimica (36) y Física (6)	42	48	17,5%	8,4	9	51	51
		Matemáticas y Bioestadística	6	6	2,5%	1,2	0	6	6
Física (6) y Matemáticas (6)	12								
Biología	42	Biología y biotecnología	42	48	17,5%	8,4	9	51	51
Medicina y Farmacología	66	Farmacología, Farmacoterapia y Farmacia Clínica	36	42	15,0%	7,2	6	42	42
		Medicina y Salud pública	39	45	16,3%	7,8	6	45	45
Legislación y Farmacia Social	12	Farmacia Social y Atención Farmacéutica	12	18	5,0%	2,4	3	15	15
		Legislación, Gestión y Ética Profesional	9	15	3,8%	1,8	3	12	12
Prácticas Tuteladas y TFG	30	Prácticas Tuteladas y TFG En plan se incluye asignatura Documentación y Metodolgía científicas (6 ECTS)	30	36	12,5%	6,0	6	36	36
Optatividad		Optatividad		12			12	12	12
	240		240	300	100,00%			300	300